

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se sirva informar a esta Honorable Cámara, los siguientes puntos en cuestión relativos a los incendios forestales en nuestro país:

1°- Informar sobre la cantidad de incendios forestales acontecidos en nuestro país, en los últimos tres años.

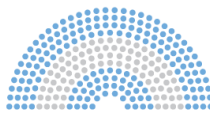
2°- Discriminar los mismos geográficamente ya sea por regiones y/o por provincias, dando a conocer cuántas hectáreas fueron alcanzadas por los mismos.

3°- Notificar el estimado en pérdidas económicas para nuestro país, y discriminarlo por regiones y/o provincias.

4°- Comunicar cuales son las políticas, campañas de prevención en medios de comunicación masiva, acciones o planes que dispone dicho Ministerio a fines de contener esta preocupante situación; y puntualmente para la provincia de San Juan, si existe algún programa especial de contingencia, con el objeto de prevenir los incendios forestales que se ocasionan, producto del efecto del viento Zonda.

5°- Brindar todo dato que se considere pertinente, con el objeto de tener una completa información.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Cuando hablamos de Incendio Forestal nos referimos a “un fuego de gran magnitud que se propaga sin control en algún terreno forestal, es decir, conformado básicamente por árboles. A diferencia de otros tipos de incendios, el forestal, se extiende con suma rapidez a través de amplias áreas, cambia de dirección súbitamente y puede sortear obstáculos grandes como ríos y carreteras”.¹

Lamentablemente, los incendios que se produjeron en nuestro país en los últimos tiempos han dejado consecuencias de extrema gravedad. Los entendidos en el tema sostienen que estos incendios se desplazan como si tuvieran “vida propia”, ya que avanzan tan rápidamente que van incendiando y consumiendo todo lo que se les presenta.

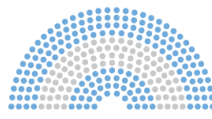
Las consecuencias en la biodiversidad también son graves, en algunos casos estos daños son irreversibles, en otros, su recuperación tarda años ya que la recomposición de los diferentes ecosistemas lleva mucho tiempo; por ejemplo, los pastizales requieren mínimamente dos o tres años para recuperarse, los bosques nativos tardan décadas en volver al estado anterior a un incendio.

No podemos dejar de hacer mención que este año en nuestra provincia de San Juan hubo varios incendios forestales de una alta magnitud, como fueron los ocurridos en los departamentos de Valle Fértil y departamento Zonda, donde los factores climáticos como las altas temperaturas, la falta de lluvia y los fuertes vientos conjugaron para la propagación de dichos incendios.

En esta zona, donde el viento zonda se caracteriza por su elevada sequía y temperatura, siendo un viento de velocidades muy fuertes, acelera aún más la propagación de los incendios forestales, al transportar brasas a nuevos combustibles iniciando focos secundarios.

El presente proyecto se eleva al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entendiendo que, este organismo tiene como función principal promover el desarrollo sostenible de los lugares en los que vive la población, a través de acciones que garanticen la calidad de vida, la

¹ <https://www.geoenciclopedia.com/incendio-forestal/>.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

disponibilidad y la conservación de los bienes naturales. Además de ejecutar planes, programas y proyectos dedicados al tema que estamos tratando en esta oportunidad.

Creemos que la situación requiere un accionar conjunto, entre el estado y la sociedad, pues se necesitan políticas públicas desde el estado que den origen a herramientas “sostenibles” en el corto y mediano plazo. Además del financiamiento y la inversión en recursos de gestión forestal, para poder llevar adelante planes de acción para la protección ambiental.

Y por otra parte, la sociedad debe tomar conciencia sobre el tema, esta problemática nos incumbe a todos, como mencionamos anteriormente un incendio forestal afecta a todo el ecosistema, el suelo, la flora y la fauna. Un incendio forestal interrumpe el ciclo natural de los bosques, desaparecen especies nativas entre otros flagelos, debemos ser conscientes de nuestras acciones y de sus impactos sobre la biodiversidad, debemos valorar y respetar la naturaleza, patrimonio de toda nuestra nación.

Es por eso que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación